

En relación con el proceso selectivo **PS\_363** para dar cobertura a 1 puesto incluido en Tasa de Reposición, en concreto para la cobertura de una (1) plaza de **Dirección Departamento Asesoría Jurídica** (Jefe/a de administración – Director/a), se indica a continuación la puntuación provisional de los méritos profesionales y académicos.

#### LISTADO VALORACIÓN DE MÉRITOS

IDENTIFICACIÓN	MÉRITOS (máximo 24 puntos)		
	Código	Académicos	Profesionales
****268L	2	15,33	17,33
****020W	3	18,34	21,34
****075N	1,25	9,85	11,10
****532G	2,5	18,71	21,21
****576N	2,5	15,00	17,50

Se abre un plazo de dos (2) días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores a la valoración de méritos.

#### ENTREVISTA (máximo 16 puntos)

Se valorará la adecuación de los candidatos al perfil del puesto establecido en la convocatoria, y en particular, el cumplimiento de las competencias requeridas para el puesto.

En esta fase de entrevista la persona candidata deberá sacar más de 8 puntos para considerarla apta para el desempeño del puesto.

Se contactará individualmente a los aspirantes para convocarles a una entrevista.

Todas las comunicaciones deberán hacerse mediante correo electrónico a la dirección [seleccion@eoi.es](mailto:seleccion@eoi.es) incluyendo en el asunto del mensaje el puesto al que se hace referencia.

Mónica Bando Munugarren  
Secretaria General de Fundación EOI, F.S.P.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S3UKJMBGCTDOTYB7TOLSWLY	Fecha	23/05/2025 12:30:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN			
Url de verificación	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7S3UKJMBGCTDOTYB7TOLSWLY">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7S3UKJMBGCTDOTYB7TOLSWLY</a>	Página	1/1	